ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE CONDICIONES ESTRUCTURANTES	Fecha
	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN	Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	No. DE ACTA
8421-2025	22 5 25	3 6 25	5 12 25	5

FECHA DE LA VISITA	HORA DE INICIO	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL
30 10 25	08:30 a. m.	FANA

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	LOCALIDAD
Carrera 96 # 156B - 18	Suba

BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Suba Salitre	(601) 6806000 Ext. 140	jardin@fundacionfana.org

CALIFICACIÓN: SOBRESALIENTE (SOB) SATISFACTORIO (SAT) A MEJORAR (AM) DEFICIENTE (DEF) NO APLICA (NA)

EN LAS CASILLAS MARQUE SI, NO O NA SEGÚN CORRESPONDA

9.1.2 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

1	¿Cumple con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS?	SAT
2	¿Cumple con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo?	N.A.
3	¿Responde por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO ?	SAT
4	¿Permite la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención?	SAT
5	¿Cumple con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.?	SAT
6	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos	SAT

COMPROMISOS COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y PROTECTORES

1	¿Realizó todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral del anexo tecnico Espacio físico funcional?	**SAT**
	Escriba SI, NO o N/A, de acuerdo con lo encontrado en la Unidad Operativa:	
A.	¿Cuenta con abastecimiento de agua potable, energía eléctrica, sistema de eliminación de aguas residuales, servicio de gas natural, servicio telefónico u otro medio de comunicación y sistema de recolección de residuos sólidos?	SI
B.	¿El Jardín Infantil cuenta con acceso independiente y exclusivo para el desarrollo de sus actividades.?	SI
C.	¿El Jardín Infantil presenta condiciones suficientes de iluminación y ventilación, natural o artificial?	SI
D.	¿Los cerramientos o muros que delimitan la planta física con las viviendas vecinas o exteriores impiden el acceso de extraños?	SI
E.	¿Todos los espacios del Jardín Infantil se encuentran con señalización y señalética adecuada y en buen estado?	SI
	Ventanas y Vidrios:	
F.	¿Las ventanas que limitan directamente con espacio público, impiden la intrusión de personas ajenas al Jardín Infantil?	SI
G.	¿Las ventanas cuentan con los vidrios en buen estado: completos, sin roturas, ni vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta?	SI
H.	¿Las ventanas ubicadas en pisos superiores cuentan con elementos rígidos, firmes y no inflamables que impiden la caída de los niños y niñas?	SI
I.	¿Los vidrios y espejos cuentan con película de seguridad en la totalidad de su superficie para proteger a los niños y niñas de los efectos causados por su rompimiento?	SI
J.	¿Los vidrios templados y vidrios de seguridad que no requieren película de seguridad, presentan Ficha tecnica como soporte de reconocimiento de estas características?	SI
K.	¿Las claraboyas y marquesinas están protegidas con elementos tipo malla anclados y asegurados que evitan la caída de partículas en caso de rompimiento?	SI
L.	¿Las puertas o divisiones de material transparente cuentan con marcas de color a la altura de las niñas y los niños para evitar accidentes?	SI
	Pisos, Muros y Techos Áreas pedagógicas, administrativas, recreativas y de circulación:	
M.	¿Los pisos cuentan con características antideslizantes, que facilite limpieza y desinfección sin agrietamientos, hendiduras, desniveles y filos?	SI
N.	¿Los muros tienen los bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material Acolchado impermeable y de fácil limpieza y desinfección, a una altura de 1.20m, desde el piso?	SI
Ñ.	¿Los muros son lisos de facil limpieza y desinfección y cuentan con acabados en pintura lavable tipo vinilo y en caso de uso de ladrillo a la vista, este presenta junta en el mismo filo que el ladrillo generando una superficie lisa de facil limpieza y desinfecciòn y se cuenta sellado como acabado?	SI
O.	¿El acabado de techos es en material liso de facil limpieza y desinfección en general se encuentran en buen estado y no presentan humedad?	SI
P.	¿Las uniones entre muros y techos son herméticas para evitar ingreso de plagas o suciedad?	SI
Q.	¿La unidad operativa no cuenta con Humedad en la totalidad de su estructura o alguna caracteristica en su composicion física y o química que ponga en riesgo la salud de niñas y niños?	SI

Rampas y escaleras:

R.	¿Los pisos cuentan con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI
S.	¿Presenta puerta a media altura en el ascenso y descenso que evite el paso directo de las niñas y niños?	SI
T.	¿Los acabados en huella, contrahuella, barandas y pasamanos de las escaleras, no deben ser en madera o cuentan con recubrimiento tipo pintura o barniz que les otorgue la propiedad de retardante de fuego?	SI
U.	¿Presenta pasamanos en ambos costados, ubicados entre 0,45 y 0,60m de altura, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior del pasamanos?	SI
V.	¿Presenta pasamanos en ambos costados, ubicados a una altura de 0,90m de altura, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior del pasamanos?.	SI
W.	¿Las barandas o antepechos en mampostería cuentan con una altura mínima de 1.20m medidos desde el nivel del piso acabado de la rampa o escalera?	SI
X.	¿Las barandas y pasamanos son en material resistente al fuego, impermeable, de fácil limpieza y desinfección?	SI
Y.	¿Las barandas y pasamanos presentan diseño continúo, que impida el paso de la cabeza de los niñas y niños, evitando caídas, el escalamiento o posibles accidentes en los mismos?	SI
Z.	¿Los escalones aislados, presentan color o textura diferente que los diferencie del piso general?	SI

Instalaciones eléctricas:

AA.	¿Las tomas eléctricas están a 1.50m medidos desde el piso acabado en todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños?	SI
AB.	¿Las tomas eléctricas en desuso, están anuladas con tapas ciegas debidamente atornilladas?	SI
AC.	¿Todas las lámparas y bombillos de los espacios de permanencia de las niñas y los niños cuentan con protección que evite accidentes en caso de rotura y están debidamente aseguradas. O son bombillos tipo leed de caracteristicas plasticas?	SI
AD.	¿No se cuenta con cableado externo o canaletas con alturas inferiores a 1.50m?	SI
AE.	¿Las tomas electricas en cocina y alacena cuentan con circuito GFCI (Ground Fault Circuit interrupter).	SI

Puertas:

AF.	¿Las puertas del área pedagógica y todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños cuentan con un sistema seguro y fijo (ranuras, topes o sistemas mecánicos) que minimicen los riesgos de encerramiento,	SI
AE.	¿Las aberturas entre las puertas y los pisos, son menores a un centímetro?	SI

Área pedagógica para los niños y niñas menores de dos años:

AG.	¿El espacio cuenta con fácil acceso al área de aprendizaje y control de esfínteres?	SI
AH.	¿El espacio para gateo y estimulación de los niños y niñas cuenta con piso que reduzca el riesgo de golpes (tipo piso caucho, vinilo o similar), antideslizante y de fácil aseo e higiene; que se encuentra fijo y en buen estado?	SI
AI.	¿Si los grupos de cero a un año y de un año a menores de dos años se encuentran en el mismo espacio, están separados físicamente con muros o muebles a media altura, o con una estructura alta en material traslucido, permitiendo la visibilidad y acceso, esta separación está asegurada y fija?	N.A.

Baños para niños y niñas:

AJ.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado?	SI
AK.	¿Los muros tienen bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material impermeable y de fácil limpieza y desinfección, a una altura de 1.20m, desde el piso?	SI
AL.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI
AM.	¿Se encuentran en buen estado de funcionamiento los lavamanos, sanitarios, lavacolas, ducha tipo teléfono y la zona de cambio de pañal?	SI
AN.	¿Los baños son independientes de los servicios sanitarios para adultos?	SI

Baños para adultos

AO.	¿Los baños para adultos presentan pisos, muros, techos y baterías sanitarias, en buen estado?	SI

Cuarto de almacenamiento de residuos

AP.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AQ.	¿ Los muros y techos no cuentan con ladrillo a la vista, ni cielo rasos en madera?	SI
AR.	¿Cuenta con punto hidráulico, punto de desagüe y condiciones de ventilación?	SI

Depósito para los elementos de aseo:

AS.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AT.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI

Sala Amiga de la Familia Lactante:

AU.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI

Alacenas o Despensas:

AV.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AW.	¿Los acabados de piso, se encuentran en buen estado, en material antideslizante y que facilite la limpieza y desinfección, sin agrietamientos ni hendiduras?	SI
AX.	¿El sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso, se encuentran en buen estado de funcionamiento?	SI
AY.	¿La puerta se encuentra en buen estado y no presenta corrosión?	SI
AZ.	¿Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación?	SI

Cocina:

BA.	¿El sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso, se encuentran en buen estado de funcionamiento?	SI
BB.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
BC.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto, que facilite la limpieza y desinfección, sin agrietamientos ni hendiduras?	SI
BD.	¿La puerta de la cocina se encuentra en buen estado y no presenta corrosión?	SI
BE.	¿Cuenta con ventilación natural o artificial y las aberturas para la circulación de aire de la cocina están protegidas con mallas en material no corrosivo?	SI
BF.	¿Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación?	SI
BG.	¿Cuenta con un lavamanos de accionamiento no manual de conformidad con lo estipulado en la resolución 2674 de 2013, articulo 6, numeral 6, ítem 6,3?	SI

Comedor:

BH.	¿Los pisos, muros y techos se encuentran en buen estado?	SI
BI.	¿Los muros tienen bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material de fácil limpieza y desinfección, en buen estado y a una altura de 1.20m, medidos desde el piso?	SI
BJ.	¿En caso de usar las áreas pedagógicas como comedor, cuenta con condiciones higiénico-sanitarias en el espacio y en los elementos utilizados en la distribución y consumo de los alimentos antes y después del momento de la alimentación?	N.A.

Cuarto de primeros auxilios

BK.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado permitiendo la fácil limpieza y desinfección?	SI
BL.	¿Los pisos se encuentran en buen estado en material antideslizante y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados?	SI
BM.	¿ El espacio de Cuarto de primeros auxilios cuenta con medias cañas en piso muro, Muro - Muro, Muro Techo?	SI
BN.	¿Está dotado de instalaciones sanitarias, eléctricas e hidráulicas adecuadas?	SI
BO.	¿Las tomas electricas se encuentran a una altura superior de 1.50 mts medidos desde el piso?	SI
BP.	¿Las tomas eléctricas que no se utilizan se encuentran anuladas con tapa ciega debidamente atornilladas?	N.A.

2	¿Elaboraró e implementó un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos?	**SAT**
A.	¿Acorde a lo programado, se realizaron los mantenimientos proyectados según el cronograma?	SI
B.	¿Durante el mes evaluado, presentaron mantenimientos correctivos?	SI

Ver *"OBSERVACIONES DE QUIÉN REALIZA LA VISITA".*

3 ¿Contó con todas las adquisiciones de mobiliario y dotación en buen estado que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos? **SAT**

Mobiliario para salones de niñas y niños menores de 2 años	SI
Mobiliario para salones de niñas y niños mayores de 2 años	SI
Lenceria para niñas y niños entre 0 y 2 años	SI
Lenceria para niñas y niños mayores de 2 años	SI
Elementos para la atención de Emergencia	SI

A. ¿Todo mobiliario del jardín infantil que supere el metro de altura se encuentra asegurado y fijo? SI

4 ¿Construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan? **SAT**

A. ¿El Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático contiene en su estructura los siguientes aspectos? SI

Marque con una 'X' las especificaciones presentadas:

Información de la Sede (Datos de localización, datos de nivel directivo, descripción de la planta física y jornadas de la sede).	X
Conocimiento de Riesgos (Comité de Gestión, carga poblacional, registro de incidentes, escenario de riesgos, amenazas, vulnerabilidad y evaluación de riesgos).	X
Reducción de riesgos (Acciones preventivas, correctivas, formativas y plan de formación).	X
Cambio climático (Suelo, aire y agua).	X
Manejo de Emergencias (Plan de Contingencias, Plan de Evacuación, Plan de Primeros Auxilios, identificación de recursos, brigadas, simulacros y continuidad de la educación en emergencias).	X

DOTACIÓN PARA ATENCIÓN EMERGENCIA

B. ¿Los extintores se encuentran señalizados, con carga vigente e intalados se manera segura? SI

Complete la información del cuadro:

Área o piso de ubicación de los extintores	Cantidad	Vigencia
Cocina / Comedor	2	**dic 2025**
Cuarto de residuos	1	**dic 2025**
Escalera 1 y 2	2	**dic 2025**
Escaleras sede arbol	2	**dic 2025**
Oficina coordinación	1	**dic 2025**
Recepción	1	**dic 2025**
Número total de extintores:	9	Formato verificación: 01.09.2025

C. ¿Cuenta con la dotación mínima de elementos para la atención de emergencia, en buen estado? SI

D. ¿Los botiquines cuentan con la dotación completa de elementos? SI

E. ¿Los botiquines se encuentran rotulados con una lista que debe estar actualizada en su contenido, con relación a nombre del elemento, cantidad, fecha de adquisición y fecha vencimiento? SI

F. ¿Presenta el registro de verificación del botiquín para valorar fechas de vencimiento y necesidades de inventario del mismo, incluyendo: fecha de revisión, número de revisión, nombre del elemento, cantidad, fecha de adquisición, fecha de vencimiento, elementos para dar de baja y reposición de elementos? SI

Fecha Verificación Botiquines: **02 Fijos / 02 Móvil: 01.09.2025**

G.	¿El Directorio de Emergencias (Incluye Entidades de Apoyo como: Bomberos, Estación de Policía del Cuadrante, hospital cercano, línea de emergencia de las empresas de servicios públicos, entre otras), está ubicado en un lugar visible, cerca de los aparatos telefónicos, actualizado y contiene la línea 123?	SI
H.	¿Cuenta con señalización en buen estado y con plano de evacuación publicado en cada nivel o piso del Jardín Infantil y áreas de alta circulación?	SI
I.	¿La Alarma funciona de manera independiente al fluido eléctrico y proporciona un sonido diferenciado para cada tipo de emergencia?	SI
J.	El porcentaje de cumplimiento total en plataforma SURE:	84,43 %
K.	¿El Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático cuenta con la totalidad de la información del siguiente cuadro?	SI

Complete la información del cuadro:

Aspecto verificado	Fecha de realización de la actividad y evidencia presentada (Actas, registro fotográfico, etc.)
Acta de aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizada por el Comité de Gestión de Riesgos del Jardín Infantíl, constituido por la persona responsable del Jardín, el director del Comité de Gestión de Riesgos, la persona lider del grupo de logística, la persona lider del grupo de Pedagogía en Gestión de Riesgo y Formación a la Comunidad y la persona lider del grupo de Respuesta a Emergencias (Brigadas).	**06.06.2025**
Socialización del Plan Escolar de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, con las familias y el talento humano del Jardín Infantil.	Talento Humano: **06.06.2025** Familias: **19.06.2025**
Implementación de acciones correctivas, preventivas y plan de formación	N.A.
Acta de socialización de los planes de contingencia, de evacuación y de primeros auxilios con la comunidad del Jardín Infantil.	P. CONTINGENCIA: **19.06.2025** P. EVACUACIÓN: **19.06.2025** P. AUXILIOS: **19.06.2025**
Socialización y capacitación de manejo del extintor con talento humano:	**06.06.2025**
Conformación y capacitación de las brigadas.	**06.06.2025**
Actas firmadas por el capacitador o certificados de las capacitaciones de mínimo uno de los integrantes de la brigada de primeros auxilios en curso de primeros auxilios, de la brigada de contra incendio en manejo de extintores y de la brigada de evacuación en atención de emergencias y evacuación.	**Primeros Auxilios:** Nombre Lider: **Kelly Paola Acero** Fecha certificado: **01/05/2024** Entidad: **ANDEP** **Contra Incendios:** Nombre Lider: **Ingrid Raquel Cepeda Ruiz** Fecha certificado: **01/11/2024** Entidad: **Francisco Javier Gómez Ramos - Bombero.** **Contingencia y Evacuación:** Nombre Lider: **Sandra Milena García** Fecha certificado: **01/11/2024** Entidad: **Francisco Javier Gómez Ramos - Bombero.**
Planeación de simulacros e informe de los simulacros realizados con la comunidad del Jardín Infantil.	**Fecha Simulacro:** **22/10/2025** **Tipo de Simulacro:** **Sim. Ev. Distrital** **Total participantes:** **30 Adultos. 157 Niños y niñas.** **Tiempo Evacuación:** **02,18 min** **Proyectado / Observaciones:** Simulacro desarrollado de manera adecuada.

5. ¿Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y los protocolos actualizados, considerando los factores de riesgo ambientales y las características de la población, durante la prestación del servicio, en cumplimiento de lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 de Jardines Cofinanciados y la Guía Técnica de Gestión de Riesgos de Accidentes en los Jardines Infantiles del Distrito Capital?

SAT

A.	¿Presentó Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes acorde a la Guía Técnica Gestión de Riesgos de Accidentes en los Jardines Infantiles del Distrito Capital?	SI
B.	¿El Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes se encuentra socializado con todo el talento humano del Jardín Infantil?	SI

Fecha de socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes: **T.H.: 06.06.2025 / Fam: 18.07.2025**

C.	Se identifica los factores de riesgo de accidentes que afectan la integridad fisica y psicológica de las niñas y los niños.	SI
D.	¿Da cumplimiento de los procedimientos contenidos en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes del jardín infantil estableciendo la frecuencia de los procedimientos y el personal responsable de implementarlos?	SI
E.	En caso de ser necesario, implementa medidas integrales para garantizar la recuperación física y psicológica de las niñas y niños afectados.	SI
F.	¿Se planifican, implementan y evaluan actividades pedagógicas para la instauración de prácticas de autocuidado con las niñas y los niños que les lleve a identificar factores y situaciones de riesgos de accidentes y a prevenir accidentes?	SI

Fecha de Actividad: N.A.

G.	¿Se planifican, implementan y evaluan estrategias para la promoción de la importancia de la gestión de riesgos de accidentes para la protección de las niñas y los niños con las familias?	SI

Fecha de Actividad: "Medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia" - 07.10.2025. "Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión" - 21.10.2025.

Complete la información de los cuadros con las socializaciones realizadas al talento humano y familias:

Medida para reducir riesgos	Fecha de socialización
Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio	Talento Humano: **20.06.2025** Familias: **20.06.2025**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas	Talento Humano: **26.06.2025** Familias: **26.06.2025**
Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano	Talento Humano: **04.07.2025** Familias: **02.07.2025**
Medidas para reducir riesgos por intoxicación	Talento Humano: **17.07.2025** Familias: **17.07.2025**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura	Talento Humano: **31.07.2025** Familias: **30.07.2025**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura	Talento Humano: **08.08.2025** Familias: **06.08.2025**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos contundentes	Talento Humano: **29.08.2025** Familias: **27.08.2025**

Medida para reducir riesgos	Fecha de socialización
Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos cortopunzantes.	Talento Humano: **21.08.2025** Familias: **14.08.2025**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras.	Talento Humano: **11.09.2025** Familias: **03.09.2025**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por Broncoaspiración.	Talento Humano: **25.09.2025** Familias: **24.09.2025**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia.	Talento Humano: **09.10.2025** Familias: **08.10.2025**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión.	Talento Humano: **21.10.2025** Familias: **22.10.2025**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras y picaduras de animales.	Talento Humano: 14.11.2025 Familias: 05.11.2025
Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras de niño a niño.	Talento Humano: 27.11.2025 Familias: 19.11.2025

H.	¿Se verifica permanentemente el mantenimiento de las instalaciones del jardín infantil y de las condiciones de seguridad. Implementando y diligenciando los registros de control que se hayan establecido en el plan?	SI
I.	¿Se verifica las condiciones de seguridad en las zonas externas al jardín infantil cuando vayan a ser utilizadas para sus actividades recreativas o pedagógicas con las niñas y los niños. Implementando y diligenciando los registros de control que se hayan establecido en el plan?	N.A.

6. ¿Construyó e implementó estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque en atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo?

SAT

A. ¿Cuenta con un documento que contemple las estrategias para garantizar la seguridad de los niños y niñas, incluyendo información relacionada con: encabezado, objetivo, alcance, procedimiento, responsable y anexos? — SI

B. ¿Socializa con todo el talento humano y familias las estrategias o protocolos para garantizar la seguridad de los niños y niñas y cuenta con las evidencias de su implementación? — SI

Complete la información del cuadro:

Protocolo	Fecha de socialización
Protocolo para el momento de ingreso y salida de las niñas y los niños.	Talento humano: **18.06.2025** Familias: **18.06.2025**
Protocolo para la permanencia en espacios recreativos.	Talento humano: **25.06.2025** Familias: **25.06.2025**
Protocolo para la prestación del servicio de transporte.	Talento humano: **04.07.2025** Familias: **04.07.2025**
Protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio y Momento de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños.	Talento humano: **02.10.2025** Familias: **02.10.2025**

Protocolo	Fecha de socialización
Protocolo para el momento de ingreso y salida de personas ajenas al servicio.	Talento humano: **24.07.2025** Familias: **24.07.2025**
Protocolo para salidas pedagógicas y cuando aplique traslados para recibir alimentación.	Talento humano: **13.08.2025** Familias: **13.08.2025**
Protocolo en caso de extravío o fallecimiento.	Talento humano: **14.07.2025** Familias: **14.07.2025**
Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil.	Talento humano: **13.08.2025** Familias: **13.08.2025**

7. ¿Se garantiza la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de la póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad?.

SAT

A. ¿La atención y registro de los accidentes se hace de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento de Respuesta a Accidentes en las Instituciones o Establecimientos Oficiales y Privados de Atención Integral a la Primera Infancia PCD-PSS-026.? — SI

B. ¿El Talento humano conoce y tiene disponible en el Jardín Infantil la Póliza de Seguros de Accidentes Personales y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte un niño o una niña al interior del Jardín Infantil? — SI

Fecha de socialización de Póliza de Accidentes: **T.H.: 24.10.2025 / Fam: 15.08.2025**

8. ¿Registró los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS e hizó seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado de acuerdo a las directrices establecidas?

SAT

Fecha de activación: 20/10/2025 Código de registro en plataforma No. 473036

Iniciales de la niña o niño accidentado: A.D.V.L. Remitido a: Clínica La Colína

Nivel que cursa: Parvulos 3 Póliza efectiva: SI X NO

A. ¿Presenta diligenciado oportunamente el Formato de Registro de accidentes en instituciones o establecimientos oficiales o privados de atención integral a la primera infancia FOR-GL-004.? — SI

B. ¿Para los accidentes presentados, cuenta con la Certificación de servicios de la póliza de accidentes expedida por la aseguradora? — SI

C. ¿Presentó Formato Reporte de Siniestros. – FOR-GL-005? — N.A.

9. ¿Presentó el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos o el recibo de pago de la solicitud de la visita para la expedición del mismo? **SAT**

Concepto Técnico de Bomberos con Certificado No.: **CT 2024 - 00134418**

Fecha de emisión: **14/03/2025**

Fecha de vencimiento: **13/03/2026**

Gestión realizada frente a la solicitud de la visita para la expedición del concepto de bomberos:

Concepto Técnico de seguridad humana y Sistema de protección contra incendio con concepto favorable. Presenta certificado vigente.

10. ¿Presentaron los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 sobre Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas, conforme a los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO? **SAT**

A.	Licencia de construcción (dotacional ó institucional)	**LC. 004406 del 12/11/1992 LC. 17-4-0833 del 24/11/2017**	SI
B.	Radicación de la licencia. Boleta completa Rad:	-	NO
C.	Evaluaciones técnicas (Análisis de Vulnerabilidad o Dictamen Técnico).	-	NO
D.	Reconocimiento de edificaciones.	-	NO

Gestión realizada u observaciones:

Cuentan con Licencia de Construcción vigente No. LC. 004406 expedida el 12/11/1992, estipulada para una unidad institucional de dos (2) pisos y semisontano.
De igual forma, Cuentan con Licencia de Construcción vigente No. LC. 17-4-0833 expedida el 24/11/2017, estipulada para una edificación de tres (3) pisos para una unidad dotacional de Equipamiento Colectivo - Bienestar Social.

COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

1 ¿Garantiza la vinculación de las y los colaboradores requeridos? (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños) **SAT**

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REMPLAZOS
Responsable del jardín infantil	1	1	1	1	N.A.
Dinamizador pedagogico al jardin infantil	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Profesional en atención a primera Infancia	15	15	15	15	N.A.
Auxiliar en atención a primera infancia	4	4	4	3	N.A.
Auxiliar Administrativo	2	2	2	2	N.A.
Auxiliar de Servicios Generales	4	4	4	4	N.A.
Personal manipulador de alimentos	4	4	4	4	N.A.

1.1 ¿Reemplaza a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria?. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL?.

SI [X] NO [ ] N.A. [ ]

2 ¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados? SI

3 ¿Garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico? SI

4 ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil? SI

SI [X] NO [ ]

SEGUIMIENTO AL ACTA ANTERIOR

Se realizó seguimiento al acta anterior # 4 Se evidencio:
No cuenta con ninguna observación que requiera seguimiento.

OBSERVACIONES DE QUIÉN ATIENDE LA VISITA

Con respecto a la auxiliar pedagogica que hace falta por contratar se envio nuevamente el 29 de octubre el aval para la auxiliar pedagogica

OBSERVACIONES DE QUIÉN REALIZA LA VISITA

1, Durante la presente visita, se evidenció la necesidad de ejecutar algunos mantenimientos correctivos para garantizar el adecuado funcionamiento y conservación de las instalaciones:
* Ejecución de mantenimiento correctivo y resane en la zona inferior del muro de los caminadores 1 del Edificio Árbol, debido al desprendimiento y desgaste del material.
* Realizar limpieza profunda en los bordes y marcos de las ventanas, removiendo residuos y polvo.
De igual manera se recomienda programar de manera general el mantenimiento preventivo de pintura en las áreas pedagógicas del primer piso del Edificio Árbol, previniendo el desgaste por uso frecuente.

2, Se verificó la ejecución de las actividades de mantenimiento programadas en el cronograma correspondiente al presente mes, ejecutando las siguientes intervenciones:
* Mantenimiento preventivo a filtración de agua en salón de parvulos.
* Cambio de sistema anti lesión de manos en puerta de salida externa a zona verde.
* Siministro, retiro e instalación de 3 marcos de inspección para cielo raso.

3, Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.

4, Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático. Asimismo, presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado.
Se socializaron en su totalidad los temas establecidos dentro del Plan de Gestión de Riesgo y Cambio Climático (P.G.R.C.C.), dando cumplimiento al cronograma previsto y garantizando la apropiación de los lineamientos orientados a la prevención, atención y respuesta ante situaciones de riesgo o emergencia.
El día 30.10.2025, se realizó la verificación del porcentaje de avance registrado en la plataforma SURE, correspondiente al Plan de Gestión de Riesgo y Cambio Climático, evidenciando un 84,43% de diligenciamiento. En la revisión se constató el cargue de los soportes relacionados con la implementación de los planes de evacuación, la ejecución de simulacros y demás documentación exigida conforme a los lineamientos técnicos establecidos.

En esta visita se verificó facturas, cuentas de cobro o cuentas de revisor fiscal: SI: X NO:

Se dio visto bueno a la Cuenta de cobro No. 04, con fecha del 30 de octubre de 2025, correspondiente a la adquisición de materiales y mano de obra para la ejecución de mantenimientos, por un valor de $340.500.

Esta visita generó requerimiento: SI: NO: X

No aplica.

Se realiza cierre del acta siendo las: 12:50 p. m.

Anexos: documentos y número de folios		
Formato de observaciones.	FOLIOS:	1
Bitacora de Hallazgos Locativos.	FOLIOS:	1
Formato Novedades de Talento Humano.	FOLIOS:	3
Facturas. / Anexos	FOLIOS:	1
Planilla de asistencia talento humano.	FOLIOS:	1

FRANCIA RODRIGUEZ S.	Erika R.
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA
NOMBRE: **FRANCIA RODRIGUEZ SUESCUN**	NOMBRE: **ERIKA NATÁLIA RAMÍREZ RODRIGUEZ**
N° DE IDENTIFICACIÓN: **39.532.600**	N° DE IDENTIFICACIÓN : **1.015.452.032**
CARGO: **RESPONSABLE DEL JARDÍN INFANTIL**	CARGO: **APOYO A SUPERVISIÓN - COMPONENTE TÉCNICO**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
		Fecha
	FORMATO DE OBSERVACIONES	Página

No. CONVENIO	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL	FECHA DE LA VISITA		
8421-2025	FANA	30	10	2025

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN

5, Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre:
* Medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia, socializado con el equipo humano el día 09/10/2025 y con padres, madres y cuidadores, el día 08/10/2025.
* Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión, socializado con el equipo humano el día 21/10/2025 y con padres, madres y cuidadores, el día 22/10/2025.

6, Presentaron las siguientes socializaciones:
Protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio y Momento de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños, socializado con el equipo humano, padres, madres y/o acudientes, el 02/10/2025.

7, Realizaron socialización con el talento humano y familias respecto a la prorroga realizada a la póliza de accidentes vigente y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña realizada con el equipo humano el 24/10/2025.
Durante el periodo verificado, se realizó la activación de la póliza de accidentes el día 20/10/2025, para el niño A.D.V.L. del nivel de Parvulos 3, debido a que durante las actividades recreativas en la zona verde del jardín, el niño dió un mal paso en un cambio de nivel, lo que ocasionó una caída leve. Sin embargo, en la valoración médica, se determinó que la lesión fue superficial y no presentó complicaciones mayores. El participante fue remitido a la Clínica La Colína para la respectiva valoración. Se evidenció un adecuado registro, seguimiento y aplicación del procedimiento establecido.

8, Se evidenció el registro del accidente presentado el día 20/10/2025 registrado bajo el código No. 473036, a través del uso de la herramienta" Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" así como los seguimientos necesarios, realizados de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención.

Se realizará el pago del personal contratado acorde a la cantidad de niños matriculados.
Presentaron novedades en el Talento Humano, se adjunta Formato de novedades y Soportes.

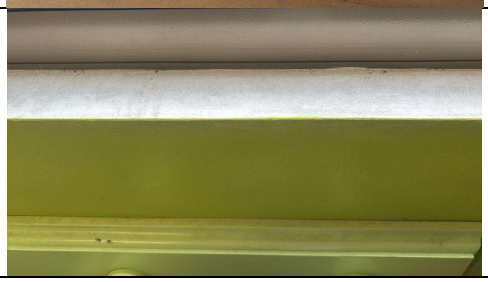
Se evidenció envío de Hoja de Vida correspondiente para el perfil de "Auxiliar en atención a primera infancia", para el respectivo aval, solicitado el día 29.10.2025.

FRANCIA RODRIGUEZ S.	Erika R.
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: **FRANCIA RODRIGUEZ SUESCUN**	NOMBRE: **ERIKA NATALIA RAMÍREZ RODRIGUEZ**
N° DE IDENTIFICACIÓN: **39.532.600**	N° DE IDENTIFICACIÓN : **1.015.452.032**
CARGO: **RESPONSABLE DEL JARDÍN INFANTIL**	CARGO: **APOYO A SUPERVISIÓN - COMPONENTE TÉCNICO**
	HORA DE FINALIZACIÓN: 12:50 p.m.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS
COMPONENTE CONDICIONES ESTRUCTURANTES

BITACORA DE HALLAZGOS LOCATIVOS

Fecha De Seguimiento	**30/10/2025**
Instrumento De Verificación #	**05**

N°	REGISTRO FOTOGRAFIA	UBICACIÓN	OBSERVACION	EJECUCCIÓN
01		CAMINADORES 1 ED. ÁRBOL	Ejecución de mantenimiento correctivo y resane en la zona inferior del muro de los caminadores 1 del Edificio Árbol, debido al desprendimiento y desgaste del material. Se recomienda aplicar selladores y morteros compatibles con el acabado existente para garantizar la adherencia y durabilidad de la reparación.	22 y 23 de noviembre.
02		ÁREAS PEDAGÓGICAS ED. ÁRBOL	Realizar limpieza profunda en los bordes y marcos de las ventanas, removiendo residuos y polvo.	Inmediato.
03				
04				
05				

FRANCIA RODRIGUEZ S.	Erika R.
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA
NOMBRE: **FRANCIA RODRIGUEZ SUESCUN**	NOMBRE: **ERIKA NATALIA RAMÍREZ RODRIGUEZ**
N° DE IDENTIFICACIÓN: **39.532.600**	N° DE IDENTIFICACIÓN: **1.015.452.032**
CARGO: **RESPONSABLE DEL JARDÍN INFANTIL**	CARGO: **APOYO A SUPERVISIÓN - COMPONENTE TÉCNICO**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	ANEXO VERIFICACIONES APOYO A LA SUPERVISIÓN	Fecha
	RELACIÓN AUSENCIAS DE TALENTO HUMANO	Página

No. CONVENIO	**FECHA DE LA VERIFICACIÓN**			**NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL**
8421-2025	30	10	2025	FANA

NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**MOTIVO Y SOPORTE**	**REMPLAZO**
Valeria Alexandra Velosa Páez	Auxiliar en atención a primera infancia	MOTIVO: Finalización de contrato; renuncia voluntaria. SOPORTE: Carta de renuncia. TIEMPO: Laboró hasta el 16.102025.	NOMBRE DEL REEMPLAZO: Lenny Carolina Molina Castellanos FECHA DE EMISIÓN DEL AVAL: 23/10/2025 FECHA DE INGRESO: 24/10/2025 ARL: 24/10/2025 - SURA MOTIVO DE DESCUENTO: Días sin personal contratado. DÍAS A DESCONTAR: 7 días FECHA DE DESCUENTO: Del 17 al 23 de octubre del 2025.
Lenny Carolina Molina Castellanos	Auxiliar en atención a primera infancia	MOTIVO: Finalización de contrato; renuncia voluntaria. SOPORTE: Carta de renuncia. TIEMPO: Laboró hasta el 26.102025.	NOMBRE DEL REEMPLAZO: N.A. FECHA DE EMISIÓN DEL AVAL: N.A. FECHA DE INGRESO: N.A. ARL: N.A. MOTIVO DE DESCUENTO: Días sin personal contratado. DÍAS A DESCONTAR: 4 días FECHA DE DESCUENTO: Del 27 al 30 de octubre de 2025.

FRANCIA RODRIGUEZ S.	Introduce el texto aquí Erika R.
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: **FRANCIA RODRIGUEZ SUESCUN**	NOMBRE: **ERIKA NATALIA RAMÍREZ RODRIGUEZ**
N° DE IDENTIFICACIÓN: **39.532.600**	N° DE IDENTIFICACIÓN : **1.015.452.032**
CARGO: **RESPONSABLE DEL JARDÍN INFANTIL**	CARGO: **APOYO A SUPERVISIÓN - COMPONENTE TÉCNICO**

Bogotá, Jueves 16 de octubre de 2025

Señores

Fundación para la Asistencia de la Niñez Abandonada

Bogotá D.C.

Asunto: Carta de renuncia

Respetados(as) señores(as):

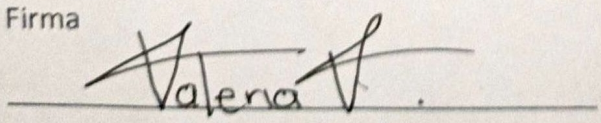
Por medio de esta carta, presento formalmente mi renuncia al cargo que venía desempeñando en esta institución como auxiliar en atención a la primera infancia, con efecto a partir del día de mañana, 17 de octubre de 2025. Esta decisión la tomó por motivos personales y familiares que requieren de mi atención de manera urgente. Soy consciente de que no es lo ideal presentar la renuncia con tan poco tiempo de antelación, por lo cual ofrezco disculpas sinceras por los inconvenientes que esto pueda causar.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi más sincero agradecimiento por la oportunidad que me brindaron de hacer parte de este equipo de trabajo, por todo el aprendizaje, el apoyo y las experiencias compartidas durante mi tiempo en el jardín. Me retiro con un gran aprecio y gratitud por las personas con las que trabajé y por todo lo que esta experiencia aportó a mi crecimiento profesional y personal.

Deseo de corazón muchos éxitos a la institución y a todo el equipo en las labores que continúan desarrollando.

Cordialmente,

Valeria Alexandra Velosa Páez
Auxiliar en atención a la primera infancia
C.C. 1.010.004.725
Firma



Powered by CamScanner

BOGOTA 26 DE OCTUBRE 2025

FUNDACION FANA

COORDINADORA

PERSONAL TALENTO HUMANO

Cordial saludo,

La presente tiene como finalidad dar a conocer los motivos por los cuales no me es posible aceptar el cargo asignado por ustedes como **Auxiliar Pedagógica**.

De todo corazón, agradezco la oportunidad que me brindaron. Sin embargo, el pasado viernes, a las 8:30 p. m., recibí una notificación relacionada con un proceso que llevaba ante la **Secretaría de Educación**, entidad en la que trabajé durante 15 años como docente de aula.

En dicha comunicación, se me informó que la **Juez de la República** revocó una decisión anterior y ordenó a la Secretaría de Educación del Distrito que proceda a mi reubicación laboral, teniendo en cuenta mi estado de salud (artrosis de rodillas) y las recomendaciones médicas que no fueron consideradas en su momento. Esta salida, al haberse determinado arbitraria, implica que deben ofrecerme nuevamente una plaza en un colegio del distrito.

Por este motivo, no puedo dar cumplimiento al contrato que tenía con la Fundación y el Jardín FANA. Espero comprendan mi situación y la necesidad de preservar mi estabilidad laboral.

Agradezco profundamente la oportunidad a la coordinadora Francy y Alexandra que fueron muy amables en su acogimiento y dejo las puertas abiertas para futuras ocasiones en las que pueda colaborar con ustedes.

y deseo me informen en qué momento podría pasar por mis documentos o quedan para

ANEXOS PANTALLAZOS DEL JUZGADO

Atentamente,

LennyCarolinaMolinaCastellanos
C.C.52.798.495
Docente Profesional de Primera Infancia

Prospera por ende la impugnación en estudio.

DECISIÓN:

En mérito de lo expuesto, el ***Juzgado Cincuenta Civil del Circuito*** **de Bogotá D.C.**, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, **RESUELVE:**

PRIMERO. - REVOCAR la sentencia proferida el 11 de septiembre de 2025 por el Juzgado 52 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, por las razones expuestas en precedencia.

SEGUNDO. – CONCEDER el amparo de los derechos fundamentales a la estabilidad laboral reforzada-relativa y petición de la señora **Lenny Carolina Molina Castellanos.**

TERCERO. - ORDENAR a **la Secretaría de Educación Distrital** que dentro del término de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir de la notificación del presente fallo, efectúe un análisis individualizado, claro y motivado de la solicitud presentada por la señora **Lenny Carolina Molina Castellanos**, en relación con su postulación para la aplicación de medidas afirmativas, valorando integralmente la documentación médica aportada y los criterios establecidos por la Corte Constitucional para tales efectos. La accionada deberá emitir una respuesta de fondo, congruente y motivada, que permita a la accionante conocer las razones técnicas y jurídicas que sustentan la decisión adoptada; la cual deberá ser comunicada en el mismo plazo.

CUARTO. – ORDENAR la notificación de lo aquí resuelto a las partes por el medio más expedito y eficaz de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991.

QUINTO. – DISPONER la remisión de lo actuado ante la Corte Constitucional para su eventual revisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PILAR JIMÉNEZ ARDILA
JUEZ

Firmado Por:

Pilar Jimenez Ardila
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 050
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b2daef93be2fd5025fcd2007758aff8268b115000cca1fec35c7001f956620060**
Documento generado en 24/10/2025 01:04:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de octubre de dos mil veinticinco (2025)

Radicación No. 1100141890-52-2025-01491-01

Procede el Despacho a resolver la impugnación interpuesta por la señora **Lenny Carolina Molina Castellanos** en contra de la **Secretaría de Educación del Distrito;** tramite al que se vinculó al **Ministerio de Educación Nacional** y al **Ministerio del Trabajo.**

ANTECEDENTES

1. Petitum y hechos.

La actora reclamó la protección de sus derechos a la *salud, seguridad social, trabajo, mínimo vital, dignidad humana* y *petición* los cuales estima vulnerados por la accionada ante la falta de respuesta de fondo, clara y congruente a la petición presentada el 25 de julio de 2025 bajo radicado S-2025-249859, a través de la cual solicitó *"la aplicación del retén social por enfermedad degenerativa y por lo preceptuado [en la] Resolución 004 del 16 de enero de 2024"*.

Narró que vinculada al 27 de agosto de 2012 hasta el 30 de junio de 2025 prestó sus

Bogotá, 30 de octubre de 2025

CUENTA COBRO No. 04

FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA
NIT. 860.032.186-9

DEBE A:

OSCAR EDUARDO ZEA AVILA
C.C. 80.030.791

LA SUMA DE: TRESCIENTOS CUARENTA MILQUINIENTOS M/CTE ($340.500)

POR CONCEPTO DE:

Suministro e instalación de 3 marcos de inspección para cielo raso.

Atentamente,

30-10-2025.
Cond Estructura.

OSCAR EDUARDO ZEA AVILA
Gerente

CEL. 3232312727

Scanned with CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE EQUIPO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: Fana CONTRATO: 8421-2025 FECHA: 30-10-2025

Responsable del jardín infantil [01] Dinamizador pedagógico al jardín infantil [NA] Profesional en atención a primera infancia [15] Auxiliar en atención a primera infancia [03] Auxiliar administrativo [02] Auxiliar de Servicios Generales [04] Personal manipulador de alimentos [04]

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Francia Rodriguez S.	39532600	Resp. Jardin	Lic. Primaria	3185226379	Francia Rodriguez S
2	Raquel Pedroza	1104439339	Profesional en atencion a primera infancia	Lic edu Preescolar	3234107213	Pedroza R.
3	Martha Rodriguez	1020724385	Profesional en atencion a la primera infancia	Lic. edu. Preescolar	3136160020	
4	Lina Ibarguen H	1070351059	Profesional en atencion a Primera Infancia	Lic Español y Lit	3008605637	
5	Monica Mendivelso M	53.051.650	Profesional en atencion a primera infancia	Lic Ed Infantil	3118390934	
6	Milena Tolosa Cuesta.	53070676	Profesional en atencion a primera infancia.	Lic Ped infantil.	3124321462.	
7	Kelly Paola Accio	52344339	Profesional en atencion Primera Infancia	Lic. Edu. Preescolar	6806000	
8	Sandra Milena Garcia S.	1020802958	Profesional en atencion primera infancia	Lic. Pedagogia I	3124309160	Sandra G.
9	Lucy Yohana Cespedes	52963296	Profesional en atencion primera infancia	Lic Pedagogi Inf	3132127397	
10	Claudia Tinjaca.	53065101	Profesional en atencion primera infancia	Lic. Ped. Infantil.	3115430920	
11	Jaqueline Ramirez	53080063	Profesional atencion primera infancia	Lic. Ed. Preescolar	3014117995	Jaqueline Ramirez
12	Diana P Muñoz	53025990	Profesional en atencion Primera Infancia	L. en Pedagogia	3057572446	
13	Lady chaparro Martinez	1019017900	Profesional atencion primera Infancia	Lic ed. Preescolar	3012191760	Lady Ch
14	Ruby Neva Triana	52182803	Profesional en atencion a la Prime Inf.	Lic Ed Preescolar	3125283321	
15	Ibia Jimena Ramirez	52283911	Profesional en atencion Primera Infancia	Lic Ed Preescolar	3164339153	
16	Sandra M. Sanchez	52801569	Auxiliar en atencion en primera Infancia	Tecnico profesional en la primera Infancia	3057645411	
17	Sandra Torres G.	1005063542	Auxiliar en atencion a la primera infancia	Lic. Edu. Infantil	3402981545	
18	Yohana Torres	53160711	Auxiliar en atencion a la Primera Infancia	Lic. Edu Preescolar	3208100983	Yohana Torres
19	Ingrid Cepeda Ruiz	39752	Profesional atencion primera Infancia	Lic. Pedagogia I	3174834587	Ingrid Cepeda
20	SANDRA BELLO	35416954	Admon	Profesional	6806000	
21	Andrea Palacios V	52825093	Apy Admon	Tecnica	6806000	
22	Claudia Cuellar	52911761	Aux S Generales	Bachiller	6806000	Claudia C.
23	Diana Castillo	1033738388	Aux S. Generales	Bachiller	6806000	Diana C.
24	Marisol Lopez	52338560	Aux S Generales.	Bachiller.	6806000.	

Scanned with CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE EQUIPO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: Fana CONTRATO: 8421-2025. FECHA: 30-10-2025.

Responsable del jardín infantil	01	Dinamizador pedagógico al jardín infantil	NA	Profesional en atención a primera infancia	15	Auxiliar en atención a primera infancia	03	Auxiliar administrativo	02	Auxiliar de Servicios Generales	04	Personal manipulador de alimentos	04.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Maria Isabel Riaño	65827790	Aux S General	Bachiller	6806000	
2	Nohora Isabel Mela A.	52582452	Aux Alimentos	Bachiller	6-80-6000	
3	Elda Walter Gualteros V.	20 678 886	P.M. Alimentos	Aux contabilidad	6·80 6000	
4	Ana Teresa Coronel A	1.058058796	P.M. Alimentos	Bachiller	6.80 6000	
5	Diana Beytor	39428964	P.M Alimentos	Bachiller	680 6000	
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						

Scanned with CamScanner